

V. Anuncios

Otros anuncios

Otras Administraciones

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

2746 ANUNCIO de 20 de abril de 2010, por el que se notifica a Dña. Inmaculada Sainz Palacios, Profesora Titular de esta Universidad, la Resolución de 5 de marzo de 2010, que resuelve la solicitud de suspensión formulada en el recurso de reposición interpuesto el 24 de febrero de 2010.

Con fecha 5 de marzo de 2010, fue dictada Resolución de este Rectorado en relación con la solicitud de medida cautelar de suspensión formulada en el recurso de reposición interpuesto por Dña. Inmaculada Sainz Palacios el 24 de febrero de 2010. Habiéndose intentado hasta en dos ocasiones la notificación a la interesada de la indicada Resolución, una mediante correo ordinario, y otra por comparecencia en su domicilio de dos funcionarios de la Universidad, sin que la misma haya podido practicarse, y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la notificación mediante la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

En su virtud,

R E S U E L V O:

Notificar, mediante la inserción de un anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, la Resolución de este Rectorado de 5 de marzo de 2010, en relación con la solicitud de medida cautelar de suspensión formulada en el recurso de reposición interpuesto por Dña. Inmaculada Sainz Palacios el 24 de febrero de 2010.

Se hace saber a la interesada que un original de dicha Resolución se encuentra a su disposición en las dependencias del Servicio Jurídico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, sito en la calle Murga, nº 21, 2ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria.

Asimismo, se le hace saber que contra la indicada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, computándose dicho plazo desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime conveniente.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de abril de 2010.- El Rector, José Regidor García.